

Unidos y los de conservación de los archivos colombianos en Londres y Lima, todo posterior al 1.º de Enero de 1830, los de la legación de Roma hasta el 24 de Febrero de 1832 y todos los gastos del congreso constituyente de 1830. Pero no todas las deudas consolidadas habían sido inscritas en lo que se llamaba el gran libro de la deuda nacional colombiana, y era preciso que los acreedores presentasen sus títulos para admitirlos y reconocerlos en caso de ser conformes á las leyes y decretos de Colombia; las deudas flotante y de tesorería, de que habían de presentar una relación las tres repúblicas, debían repartirse adjudicando de preferencia á cada una de ellas lo que correspondía á sus propios ciudadanos ó habitantes, haciendo oportunas compensaciones en caso de exceso ó defecto por una parte ú otra. Para recoger en Europa los vales provenientes de los empréstitos dichos y cancelarlos cambiándolos por otros, cada república debía enviar un comisionado á Londres. Para confrontar aquellos vales con el registro formado por los comisionados y anularlos después; para efectuar las delicadas operaciones relativas á la deuda doméstica; para oír cuantas reclamaciones se hiciesen contra Colombia por causas anteriores al 31 de Diciembre de 1829, para liquidar y transigir equitativamente las que se apoyasen en sentencias ejecutoriadas, las que fueron reconocidas como justas por el gobierno colombiano y las que trajesen su origen de espoliaciones cometidas por corsarios colombianos, debía reunirse en

Bogotá una comisión compuesta de tres ministros nombrados por cada una de las Repúblicas interesadas. Venezuela envió á D. Santos Michelena, el Ecuador á D. Francisco Marcos y la Nueva Granada designó al Doctor Cuervo. Instalóse la Asamblea el 25 de Abril de 1838 con no poco recelo del público, porque los antecedentes inclinaban á ver su tarea « erizada de dificultades » y hasta « se hacían fatídicos pronósticos* ». A los pocos días se vieron disipados tales temores: la cultura, tino y circunspección con que se condujeron los plenipotenciarios, hicieron reinar en sus conferencias la más perfecta armonía y cordialidad, además que trabajaron tan asidua y escrupulosamente que su cometido pareció menos difícil á los de fuera, y se concluyó antes de lo que se suponía. A la atención é imparcialidad que se requerían para poner cortapisas á las pretensiones ó la mala fe de muchos reclamantes, era menester agregar una laboriosidad incansable. Después de examinar individualmente los títulos presentados para declararlos buenos ó no, debían liquidarlos y cancelarlos con una nota firmada de todos los ministros; se llevaban por triplicado tres registros, uno de la deuda consolidable al cinco por ciento, otro de la de igual clase al tres por ciento, y el último de la flotante y de tesorerías. La suma de este trabajo se estimará en su justa medida recordando que, des-

* Palabras del Secretario de Hacienda de la Nueva Granada en su Memoria al Congreso de 1839.

pués de haber negado muchas reclamaciones, la deuda total de Colombia fue en números redondos de 103.398.000 pesos, en que la extranjera ascendía á 34.065.000 y sus intereses á 29.450.000; la interior á 25.326.000, y sus intereses á 14.557.000; de todo lo cual correspondió á la Nueva Granada 51.699.000.

El 16 de Mayo de 1839 se concluyó la liquidación y división, y el acuerdo de la junta de ese día fue como el finiquito de la cuenta de la Nueva Granada con Colombia, pues su Plenipotenciario presentó 3.019.518 pesos y 1 real y 6/8 de real en vales de deuda consolidada de Colombia de inscripción al cinco y al tres por ciento, para cubrir el déficit que le resultó en su cupo de deuda consolidable y flotante.

El Doctor Cuervo tuvo auxiliar incomparable en el celo é inteligencia de D. Juan Antonio Marroquín, que fue nombrado por el gobierno granadino para preparar y ordenar los documentos que se presentasen, y formó de ellos un índice tan claro y bien dispuesto, que facilitó muchísimo el trabajo.

Salido tan felizmente de este encargo, fue llamado el Doctor Cuervo á la Dirección del Crédito nacional, en reemplazo de D. José Manuel Restrepo, que la desempeñaba interinamente; cargo en que debía reducir á efecto los deberes que la nación había contraído al hacer la división de los créditos colombianos. Sin embargo, no pudo tomar posesión de él hasta pasados algunos meses, quedando entretanto en esta ardua faena D. Ignacio Gutiérrez, porque al

ver á un amigo suyo muy querido amenazado de grave é inminente pérdida si un abogado hábil no defendía sus intereses en la provincia de Antioquia, emprendió el viaje en seguida, separándose de los destinos que ocupaba.

Dejamos á Santander dispuesto con sus adictos á hostilizar al presidente que, á despecho de sus votos y de sus esfuerzos, la mayoría nacional había elegido. Organo de esta oposición fue la *Bandera nacional*, redactada por el mismo Santander, D. Florentino González y D. Lorenzo María Lleras, y cuyo tono acre y lenguaje descompuesto recordaban el *Cachaco*. Anunció desde el primer número sus intenciones hostiles, las siguió con tenacidad, se propasó á amenazar con un 25 de Septiembre, y aun pretendió sembrar la cizaña en la sociedad fingiendo una odiosa diferencia de nobles y plebeyos; esto al mismo tiempo que de otros modos se ponía en la Costa unos contra otros á los blancos y á los pardos y se daba pábulo á todo linaje de pretensiones ó rivalidades locales á fin de resucitar el federalismo. Para hacer rostro á esta publicación se fundaron varios periódicos, entre los cuales ocupó el primer lugar el *Argos*, de que salieron setenta y ocho números desde 26 de Noviembre de 1837 á 19 de Mayo de 1839. Figuraron entre sus principales redactores D. Juan de Dios Aranzazu, D. Lino de Pombo y el Doctor Cuervo. Como muestra de su tono y estilo y porque pinta en breves rasgos la conducta de los oposi-

tores, copiaremos algunos períodos de un artículo titulado *¿Qué pretende la oposición?* Después de exponer los caracteres y fines de una oposición razonable, continúa :

Examinemos ahora cuáles son los intereses, cuáles los principios en cuyo sostenimiento y triunfo está empeñado el partido Santanderista. ¿Se quiere aliviar á la agricultura de las cargas que la agobian, quitar las restricciones al comercio, mejorar y facilitar las vías de comunicación, fundar el crédito público, extender y mejorar la instrucción primaria y secundaria? Estos son objetos que ocupan preferentemente la atención del Gobierno, como puede verse en las exposiciones de los Secretarios de Estado al Congreso. ¿Se aspira á que la libertad civil y política sea una realidad en la Nueva Granada y á que todos los ciudadanos gocen de una perfecta seguridad en sus personas y propiedades? Cualquiera que viva en este país contestará que estos bienes se poseen. ¿Qué es lo que pretende pues la oposición? Satisfacer miserables pasioncillas, vengar injustos resentimientos, hacer triunfar su orgullo ofendido y echar abajo la presente Administración no por medios lícitos y nobles sino por los de la difamación y la calumnia. Allá en Europa la oposición se hace á la política ó á la tendencia de los gabinetes; acá en nuestra tierra se dirige á los empleos y á los que los obtienen, si no son de la comunión íntima del ex-presidente.

Observemos de paso la conducta de esos señores en las Cámaras legislativas. Encarécese de un extremo á

otro de la República que se mejore la administración de justicia, que se dé una buena ley de policía, que se simplifique la administración local, que se introduzca el orden en la enseñanza pública para que corresponda á las necesidades del pueblo, que se codifiquen las leyes de aduana, que se dé impulso á la importante renta del tabaco, etc., etc. : ahí están durmiendo los proyectos presentados sobre estos interesantes ramos del servicio público, sin que ninguno de los que se titulan amigos del pueblo y representantes del *progreso*, levante su voz para hacerlos despertar, discutir y aprobar. Pero que se trate de una cuestión de poco ó ningún interés nacional, como la del juez de hacienda del Cauca, la de la provisión de la escuela de Chipatá ú otra semejante en que puedan hacerse inculpaciones odiosas al Ejecutivo; la oposición entonces levanta su voz de trueno, hay discursos preparados de antemano, furibundas catilinarias, energía, heroísmo, desafío á los peligros de la muerte, etc. ¿Para qué? Para combatir al honrado ciudadano que preside á la Nación por los votos de ésta y contra los deseos de su antecesor, y que sin medios ni elementos para oprimir al pueblo, sólo tiene en su apoyo la fuerza moral que da la opinión. ¡Menguado y bien triste heroísmo el que se quiere hacer valer contra quien no opone más armas, ni más medios de defensa que los de la razón, ni más auxilios que sus notorios precedentes de probidad y de saber.

Se dice empero que el señor Márquez se ha puesto á la cabeza de la facción goda ó santuarista, y que los antiguos patriotas son perseguidos ó postergados! ¡Calum-

niosa imputación! ¿Son acaso godos ó santuaristas, el siempre adicto á los principios republicanos general López, el coronel González, el doctor Soto, los señores Gómez, Larrota y Torrices, los Mosqueras y otros muchos ciudadanos ilustres y distinguidos á quienes el Presidente ha llamado á los destinos públicos?... Porque no se persigue ó no se insulta á ciertas y determinadas personas, objeto de la animadversión de unos pocos, porque la impasible conducta del Gobierno va reuniendo á los ciudadanos á quienes una política turbulenta tendría siempre divididos; y en fin, porque poco á poco se van cicatrizando las heridas de la Patria: « Todo es perdido, » se grita, « la administración es retrógrada y hostil á los patriotas. El general Santander, este hombre de nuestros recuerdos y de nuestras esperanzas, no es buscado y consultado para todos los negocios, no se dan á sus ahijados los mejores puestos y sus enemigos ó malquerientes se pasean impunemente. ¡ Qué maldad! »

Después de dos años de lucha en defensa del poder civil y de haber arrostrado la maledicencia y la rabia de los escritores de la oposición, pareciendo que el Gobierno había acallado con su comportamiento los gritos de las pasiones, al desaparecer la *Bandera nacional*, fue dado á los redactores del *Argos* decir despidiéndose del público :

Tocamos á retirada cuando ya no hay enemigos con quienes combatir, cuando el horizonte político se presenta claro y despejado, y dejamos consignados en el *Argos*

nuestros principios para que ahora y en más lejana época se nos juzgue por ellos...

Nada pierde el país con que en pos de la *Bandera nacional* desaparezca el *Argos*, establecido para contrarrestarla. Resuelto ya favorable y definitivamente el gran problema que por dos años ha estado examinándose, á saber, si era todavía posible que á la voluntad nacional legalmente expresada se sobrepusiesen voluntades ó pretensiones individuales, como en épocas anteriores de recordación infausta, cualesquiera otras cuestiones son de un interés secundario y pasajero, y sobrarán bien cortadas plumas que las analicen y aclaren. Las nuestras no se empeñan, además, en polémicas políticas en que no dé honra el triunfo, ó disculpe el vencimiento la pujanza de los adversarios.

Próxima está, y se acerca bajo las más bellas apariencias, la nueva campaña eleccionaria... Por nuestra parte, no permaneceremos indiferentes é inertes cuando suene la hora de entusiasmo y movimiento para todo buen ciudadano; y sea cual fuere el nombre que salga favorecido de la urna de las elecciones, consideraremos siempre como un deber honroso prestar apoyo y cooperación á los funcionarios públicos legítimamente constituidos, si respetan las leyes, si gobiernan conforme á las reglas que ellas les prescriben, si sostienen en todas circunstancias la dignidad del país y la de sus respectivos puestos, y si los vemos solícitos en promover la prosperidad nacional.

Por aquí se ve una vez más que el origen de esta lucha no fue otro que el despecho de Santander.

Márquez y los suyos se jactaban de liberales en el concepto de que sostenían sin contemplación de ningún linaje las leyes y la voluntad nacional expresada conforme á ellas, y aseguraban á todos el uso de sus derechos sin distinción de partidos ni de precedentes gratos ó ingratos. Puestos en este terreno, se hacían sordos á la grito de la otra fracción liberal tanto como á las quejas y reclamaciones de los descontentos de antes que con sus votos habían contribuido al triunfo. Bien es verdad que se complacía el nuevo gobierno en ser fiel á su programa, cuando podía probar á la oposición que no había, como le echaban en cara, tal liga con el fanatismo y la intolerancia, fantasmas que asustaban á todos los liberales. Así, muy á los principios (27 de Agosto de 1837) se previno á los gobernadores, que teniéndose informes seguros de que en algunos monasterios de regulares había novicios, donados ó devotos menores de veinticinco años, sin demora cortasen este abuso cumpliendo el artículo 5.º de la ley de 4 de Marzo de 1826, según la cual el jefe político debía hacer salir del convento ó monasterio al individuo que se hallase en tal caso, para devolverlo á casa de su padre, tutor ó curador. Dictando esta providencia hacían ver á Santander que ahora se tenía más vigilancia en el particular, y que de haber conivencia con el fanatismo, como decían, mayor había existido en su tiempo. Poco después renovaron muchos padres de familia y otras personas respetables las antiguas gestiones para que se excluyesen

de la enseñanza las obras de Tracy y de Bentham, y el Poder Ejecutivo se negó á ello, fundándose sin duda en que puesto en todo su vigor por la ley de 30 de Mayo de 1835 el Plan de estudios de 1826, que las designaba como texto, y desechadas por el Congreso peticiones semejantes, tales obras debían mirarse como apoyadas por la mayoría nacional*.

Entre estas disputas, que pudiéramos llamar caseras, la paz continuada de algunos años y la aplicación constante y desinteresada de los gobernantes á promover el bien común habían llevado la República á la situación más lisonjera. En su mensaje constitucional de 1839 anunciaba el Presidente al Congreso que las rentas nacionales se habían aumentado considerablemente y aun excedido bastante á los gastos, y que el ejército permanente se había ido disminuyendo á medida que la tranquilidad se afianzaba en todo el territorio. El Secretario de Hacienda, sentadas las bases del crédito público con el arreglo de los negocios colombianos, aseguraba que « en una época no muy lejana quedaría la deuda (interior) extinguida, si así se tenía por conveniente, ó adqui-

* Véase el *Argos* de 26 de Agosto de 1838. En el artículo á que nos referimos se alega este hecho en defensa de Márquez contra Murillo, que en el *Opúsculo* (á que debió éste su primera celebridad) le acusaba de haber procurado antes de su elección captarse el apoyo de los fanáticos argumentando en los exámenes públicos de los colegios contra las doctrinas de Bentham y Tracy. El *Amigo del pueblo* (núm. del 10 de Marzo de 1839) refiere que cuando se dio la orden sobre novicios menores de veinticinco años, Santander « iba á los conventos á quejarse de la desgracia de los tiempos y la fatalidad de la Administración ».

riría un precio tan subido que sirviese para fomentar la industria y riqueza públicas, aumentando los valores en circulación. » La instrucción y el bienestar se generalizaban. La industria empezaba á desarrollarse : la ferrería de Pacho, las fábricas de loza*, cristal y papel en Bogotá, producían ya artículos que consentían esperar rápida mejora é incremento. Acaso en ningún otro punto de nuestra historia ha habido ocasión más favorable para asentar el orden y dejar correr la nación por el rumbo de larga prosperidad y bonanza. Faltó sin embargo cordura y patriotismo, y desde entonces vamos de peligro en peligro, cuando no de escollo en escollo.

Los que lamentaban que el cambio de personas no hubiera traído consigo una reforma correspondiente en ciertos puntos, especialmente en la enseñanza, se resignaban á aguardarla de la mejora de las leyes, acarreada por una suave modificación de las ideas dominantes y por una nueva organización de los partidos. Pero había entre estos descontentos una turba bullanguera que á todas horas invocaba la religión y de todo se asustaba, no viendo dondequiera sino impíos conspirados para destruirla. A efecto de obrar de consuno se reunieron en la sociedad que

* El privilegio para la fabricación de loza fina en las provincias internas de la Nueva Granada se concedió á la compañía de Rufino Cuervo y socios el 23 de Marzo de 1832. Esta sociedad se llamó de *Industria bogotana*. Véase la *Gaceta* de 29 de Junio de 1834. Sobre el estado de las fábricas dichas á principios de 1839, véase la *Gaceta* de 24 de Febrero de este año impresa en papel bogotano.

llamaron *Católica*, y tomaron á pechos lograr representación en la cámara de provincia y en el congreso. En las elecciones del año de 1838 para senadores y representantes tuvieron algún peso los votos de los afiliados y adictos : al año siguiente, después de una cuaresma en que muchos predicadores hablaron duramente contra el gobierno pintando con negros colores la impiedad é inmoralidad de los institutores, legisladores y magistrados*, obtuvieron un espléndido triunfo, dejando apenas y como de gracia pasar en la Cámara de Provincia á D. Pastor Ospina y D. Francisco Javier Zaldúa entre todos los candidatos ministeriales para representantes. Los santanderistas, que no podían ver á la *Católica* y atacaban al Gobierno porque no la disolvía, fundaron la *Democrática republicana*, de que resultó que las dos se enzarzaron en vergonzosas disputas.

Para mejorar su causa procuraron aquéllos granjearse el apoyo de Monseñor Cayetano Baluffi, primer representante de la Santa Sede en Bogotá, que miraba de reojo al Gobierno porque no había contentado algunas pretensiones suyas tan singulares como la de que la nación había de darle alojamiento y señalarle sueldo del erario público**. Para festejarlo

* El jefe político de Bogotá en una comunicación al Arzobispo especificó los predicadores, las iglesias y algunos de los conceptos que se expresaron en los sermones.

** D. Fernando Lorenzana, secretario de la Legación granadina en Roma, escribía privadamente : « Veo que comienzan á realizarse los temores que había yo concebido acerca de la ida á Bogotá y carácter del